

Advierte Infoem riesgos en uso de datos personales ante nuevas políticas digitales

Mireya Carta

El comisionado presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), José Martínez Vilchis, advirtió sobre la vulnerabilidad creciente en materia de protección de datos personales y privacidad digital en el país, especialmente ante las recientes disposiciones federales que pretenden abrir el acceso a plataformas digitales y datos personales de los usuarios.

En entrevista, Martínez Vilchis subrayó la necesidad de que México adopte una agenda integral en temas de transparencia, acceso a la información, buen gobierno, inteligencia artificial, neuroderechos y protección de datos personales, áreas que calificó como “fundamentales para el futuro inmediato de la república”.

“No importa quién los impulse, pero estos temas deben ser cuidados por el Estado mexicano; hoy, los únicos países que están protegiendo cabalmente a sus ciudadanos en materia de inteligencia artificial y privacidad son Estados Unidos, Canadá y las naciones europeas, el resto, incluido México, somos muy frágiles”, advirtió.

El comisionado se refirió a que existen disposiciones federales que podrían poner en riesgo la seguridad digital de los ciudadanos, al obligar a abrir plataformas y compartir datos personales, incluso biométricos.

“Hay propuestas que plantean que el Registro Único de Población contenga datos biométricos, eso es muy peligroso. Hay recomendaciones internacionales que piden evitar la recolección de este tipo de información, incluso en bancos, porque existe un



La vulnerabilidad creciente de la protección de datos personales y privacidad digital en el país en riesgo

Prioridades

Las nuevas autoridades de transparencia en el país deberán de tener como prioridad nacional, la privacidad y los datos personales.

mercado negro de datos médicos y biométricos que nadie está vigilando”, alertó.

Martínez Vilchis, enfatizó que, aunque el Servicio de Administración Tributaria (SAT) puede tener acceso a información digital con fines fiscales, esto no debe hacerse a costa de la privacidad de los ciudadanos.

“El SAT tiene la obligación de fiscalizar, pero debe hacerlo protegiendo los datos personales. La seguridad nacional y la recaudación no pueden estar por encima de los derechos de privacidad”, afirmó.

El titular del Infoem recordó casos recientes, como el hackeo de una plataforma del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), don-

de la información médica de miles de pacientes terminó en manos desconocidas, generando un negocio ilícito de venta de datos.

“Se construyen fortunas con información que pertenece a los ciudadanos y ellos ni siquiera los saben. En otros países, esto se sanciona con denuncias y demandas; en México, seguimos sin mecanismos sólidos de protección”, señaló.

El comisionado llamó a que las nuevas autoridades de transparencia en el país coloquen la privacidad y los datos personales como prioridad nacional, pues el riesgo ya no es una posibilidad futura, sino una realidad presente.

Finalmente, reiteró que la defensa de los derechos digitales y la transparencia son pilares del buen gobierno y la democracia moderna.

“Estamos en una era donde la privacidad ya no es un lujo, sino una necesidad. Si no actuamos ahora, la vulnerabilidad digital será el mayor riesgo de nuestra sociedad”, concluyó.